

Nota: Programa Aprobado en sesión de Consejo Consultivo del 6 de diciembre del año 2017.

# Programa Anual de Trabajo 2018



# **CEDHA**

Comisión Estatal de  
Derechos Humanos  
AGUASCALIENTES

# Contenido

Prólogo	3
La CEDHA y los derechos humanos en Aguascalientes	4
Planeación Estratégica	7
Misión y Visión de la CEDHA	8
Programa presupuestario relacionado con la estrategia institucional	9
1. Protección y defensa	
Recepción, investigación y resolución de expedientes de casos que conozca la Comisión	10
• Protocolo de Estambul	12
• Atención de emergencias: las 24 horas los 365 días del año. Teléfono celular de emergencias 4498040165	13
• Atención Psicológica de contención	14
• Implementación de procedimientos orales en la quejas	14
• Expedición de constancia sobre antecedentes respecto a violación a derechos humanos	15
• Supervisión a Centros de Reinserción del Estado y centros de detención	15
• Supervisión para Centros de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas	16
2. Promoción y Divulgación	
• Concurso Internacional de Caricatura alusiva a derechos humanos Antonio Arias Bernal "El Brigadier"	17
• Programa Dolores Jiménez y Muro,	18
• Galardón Pro homine, por la defensa y promoción de los derechos humanos	19
• Campaña en radio para fomentar la denuncia	20
• Publicaciones Editoriales	21
• Enlace con la Comunidad	22
• CEDHA en Redes Sociales	23
3. Estudio e Investigación	

• Cursos, Talleres y Capacitaciones Derechos Humanos	24
• Monitoreo de medios de comunicación	25
• Platicas con OSC's e investigadores de derechos humanos en Aguascalientes	26
4. Desarrollo Institucional.	
• Vigilancia y control de calidad	27
• Uso del sistema y control de seguimiento de quejas	28
Transparencia y acceso a la información pública	29
Revisión legislativa	30

# Prólogo

**Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Aguascalientes**, en el cual se presentan como referencia integral los objetivos que la **CEDHA**, que planea realizar durante el ejercicio fiscal de 2018. Considerando los retos actuales en materia de Derechos Humanos en Aguascalientes e incorporando el **Programa Nacional de Derechos Humanos 2014 -2018**, y el Plan de Trabajo de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. Tomando como base del modelo para este documento el **Programa Anual de Trabajo de la CNDH 2017**.

Estableciendo e incorporando una visión y misión, a mediano y largo plazo. Para transformar la institución como un agente de trascendencia institucional. Implementando cambios que orienten la organización y modernización administrativa, identificando las estrategias por medio de líneas de acción institucional con objetivos medibles hacia el final del ejercicio fiscal. Siendo estas un insumo fundamental para la evaluación de programas, definición de los procesos y la modernización de la gestión de recursos y respuesta ante la ciudadanía del estado de Aguascalientes.

Facilitar la mejora en los procesos y observancia de los derechos humanos en Aguascalientes.

Ante la dinámica social del estado de Aguascalientes que presentan grandes retos en materia de derechos humanos, la atención de ellos por parte de la CEDHA, se orienta a lograr una política de protección de los derechos humanos, basados en una cultura preventiva. Buscando siempre modernizar y actualizar procesos que permitan agilizar y mejorar la calidad en la respuesta de la CEDHA ante la ciudadanía, con una atención integral y eficaz a las víctimas de violación a sus derechos humanos, e interactuado de manera positiva en la transformación cultural de las instituciones y organizaciones de la sociedad de Aguascalientes, fortaleciendo el Estado de derecho, fomentando la transparencia y lucha continua contra la corrupción.

El Programa Anual de Trabajo 2018 se presenta a continuación considerando el **Programa Nacional de Derechos Humanos 2014 -2018**, así como el contexto social de Aguascalientes, inmerso en una competitividad global y tecnológica. Al tiempo que busca fomentar sinergia con el **Plan Estatal de Desarrollo de Aguascalientes 2016 – 2022**. Orientando a la administración de la CEDHA en una cultura de transparencia y mejora continua, que fortalezca la cultura de protección de los derechos humanos en Aguascalientes

**Mtro. Jesús Eduardo Martín Jáuregui**  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
de Aguascalientes

# La CEDHA y los derechos humanos en Aguascalientes

Los derechos humanos en Aguascalientes, como en cualquier entidad federativa en México, presentan una complejidad que trascienda los campos, culturales, económicos, políticos, sociales y simbólicos de quienes integramos nuestro estado. Estas relaciones de los derechos humanos interactúan de manera transversal y longitudinal con la determinación, la acción de las políticas públicas y el ejercicio del gobierno. El INEGI **se señala un crecimiento de 4.0% en hechos violatorios de los derechos humanos denunciados ante los OPDH<sup>1</sup>**, producido inicialmente como consecuencia del crecimiento de la población<sup>2</sup> y que se ha generado en la entidad una cultura de denuncia; **la tasa de hechos violatorios denunciados ante OPDH por cada mil habitantes en 2014 fue de 38 y en 2015 se registraron 44<sup>3</sup>**.

Por lo anterior, la atención en materia de derechos humanos la CEDHA se propone presentarse ante la sociedad de Aguascalientes como un agente de cambio y transformación que coadyuve a resolver los conflictos generados en contra de las víctimas de violaciones de derechos humanos y contribuir disminuir la tasa de hechos violatorios producidos.

Actualmente en nuestro Estado, el gobierno estatal no cuenta con una Política Pública en materia de Derechos Humanos, por lo que es una prioridad de la CEDHA continuar interactuando con el poder ejecutivo del estado para gestionar y resolver esta necesidad apremiante en nuestra entidad.

---

<sup>1</sup> Fuente: Entidad federativa INEGI. Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México, 2015 y 2016

<sup>2</sup> Un millón 321 mil 544 habitantes. 672 mil 453 mujeres y 640 mil 91 hombres. Al 7 de noviembre de 2017.  
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Ags/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=01>

<sup>3</sup> Fuente: Entidad federativa INEGI. Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México, 2015 y 2016

Los problemas en materia de derechos humanos que sufre la población de Aguascalientes, se encuentran agrupados en los siguientes temas:

Tortura y desaparición forzada

Víctimas del delito y violaciones a los Derechos Humanos

Seguridad jurídica

Niñas, niños y adolescentes

Mujeres

Comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual, por sus siglas LGBTTTI

Personas con discapacidad

Personas adultas mayores

Migrantes (hidrocálidos en el extranjero y extranjeros en Aguascalientes)

Para la atención de estos grandes temas se plantean los siguientes ejes: 1) Protección y Defensa, 2) Promoción y Observación, 3) Estudio y Divulgación, y 4) Desarrollo Institucional. Estos ejes estratégicos son atendidos por las distintas coordinaciones y áreas de la CEDHA.

**1) Protección y Defensa:** Generar mecanismos que garanticen el respeto al Estado de Derecho y los derechos humanos: Brindando atención a víctimas de violación de derechos humanos, para investigar los hechos que denuncien y darles la asesoría oportuna y gestionar con otras autoridades lo que proceda. Mantener una supervisión constante sobre las autoridades del estado y sus municipios, en conjunto a su observancia de respeto a los derechos fundamentales.

**2) Promoción y Divulgación:** Consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y a la defensa de los derechos de las personas, mediante programas de promoción, difusión y concursos, distinguiendo y difundiendo los derechos humanos, y sistemas de denuncia.

**3) Estudio e Investigación:** Hacer énfasis en la educación de la población del estado en materia de derechos humanos, mediante talleres, cursos, pláticas y capacitaciones, así como promover la investigación y acciones en favor de los derechos humanos.

**4) Desarrollo Institucional:** Coordinación administrativa de los recursos de la CEDHA para realizar de manera eficiente la función que la sociedad le ha asignado, creando y aplicando mecanismos modernos y actualizados de administración como la contabilidad armonizada, la planeación estratégica y el trabajo continuo mediante proyectos y líneas de acción con indicadores medibles en su impacto en beneficio para Aguascalientes en materia de derechos humanos.

Para lo anterior se plantea la la ejecución de programas anuales y acciones súbitas y repentinas que atiendan hechos coyunturales en nuestro estado, y donde las distintas

coordinaciones de la CEDHA actuaran con responsabilidad y claridad conforme a sus facultades institucionales.

Desde la presidencia de la CEDHA encabezara y organizara los esfuerzos de la CEDHA, las organizaciones civiles y la sociedad, mediante escenarios de cooperación y trabajo común con las instituciones de gobierno en Aguascalientes, generando acciones institucionales, flexibles, con relaciones entre las distintas instituciones que operan en Aguascalientes, para generar una cultura de respeto a los derechos humanos coadyuvando a la disminución de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

El **Programa Anual de Trabajo 2018**, alineado al Plan Nacional de Derechos Humanos, contribuye a: la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, y el desarrollo institucional de la CEDHA en Aguascalientes, acorde a las realidades en el estado y las necesidades de la sociedad de Aguascalientes en el contexto del Estado de Derecho; visualizando programas presupuestarios con los ejes rectores y objetivos estratégicos de la CEDHA, proporcionando atención oportuna y asertiva para las víctimas de presuntas violaciones para proteger y salvaguardar sus derechos, para consolidar una cultura de respeto a la dignidad humana y a la persona, trabajando también la formación, difusión y divulgación a servidores públicos y a la sociedad en general del estado de Aguascalientes.

La CEDHA aplica diferentes herramientas en este ámbito:

a) Un modelo de presupuesto basado en resultados, midiendo los recursos consumidos, la realización de bienes y servicios, así como el impacto que genera en la sociedad, tomando en cuenta el objetivo de las metas de los programas y líneas de acción en indicadores cuantificables y evidencias para su validación.

# Planeación estratégica

Como toda institución moderna, se propone realizar acciones mediante una planeación estratégica, que establece metas institucionales cuantificables, permitiendo, desde los ejes rectores, crear programas institucionales que atiendan de manera oportuna y con calidad las necesidades de la población de Aguascalientes, haciendo eficiente el recurso público.

En concordancia con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se establece un flujo en la planeación y ejecución de las mismas que parte desde la presidencia de la CEDHA hacia las distintas áreas y estas retroalimentación e enriquecen los proyectos para su ejecución.

1. **Nivel Estratégico:** Presidencia (y su staff), Consejo Consultivo.
2. **Nivel táctico:** Secretaria General, Coordinación Administrativa. Recursos humanos, materiales y financieros.
3. **Nivel Operativo:** Visitaduría y Coordinaciones Generales que concentran los servicios de la CEDHA.
4. **Nivel Control Interno:** Coordinación Administrativa.
5. **Nivel Fiscalización:** Coordinación de Controlaría interna.

## Misión y Visión CEDHA

### Misión:

Proteger, supervisar, estudiar y divulgar los Derechos Humanos en el estado de Aguascalientes acorde a los valores institucionales de autonomía, profesionalismo y transparencia, mediante acciones que busquen siempre la colaboración de la sociedad, optimizando los recursos disponibles y cumpliendo el mandato constitucional de la comisión.

### Visión:

Ser el organismo público autónomo que consolida la defensa, educación, promoción integral, difusión, estudio e investigación de los Derechos Humanos, en un ejercicio cotidiano y legítimo, y que contribuye a la normalidad y el fortalecimiento del estado de derecho.

Ejes rectores de la CEDHA

# Programa presupuestario relacionado con la estrategia institucional

Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados.

## Programa Presupuestario: E001

Unidad responsable Presidencia

Con la intención de fortalecer la autonomía institucional de la CEDHA, en su papel como de defensoría, supervisión y difusión de los derechos humanos, hacia un Estado de Derecho y respeto irrenunciable a los derechos fundamentales, como institución en el estado de Aguascalientes se plantea recuperar en base al trabajo y resultados obtenidos, la confianza y credibilidad de todos los que habitamos en Aguascalientes.

Haciendo de la CEDHA una instancia agradable, ágil, cercana a la sociedad y sujeta a marcos normativos que respondan a la ciudadanía y personas que han visto vulnerados sus derechos humanos como una institución capaz lograr la reparación de los daños por parte de aquellos servidores públicos que violentaron los derechos de cualquier ser humano en el estado.

Principales actividades de la Presidencia de la CEDHA y las coordinaciones de la misma.

**Conciliaciones:** entre ciudadanos que denuncien actos de violación de derechos humanos y las autoridades señaladas responsables, para la solución inmediata de los conflictos en cuestión, o cese de la vulneración, (cuando la naturaleza del caso lo permita), mediante el acuerdo de partes.

**Medidas Cautelares:** dirigidas a evitar la consumación de las violaciones irreparables.

**Pronunciamientos:** a fin de impulsar la observancia y formular propuestas dirigidas a las autoridades encaminadas a la creación y fortalecimiento de las políticas públicas para una mejor protección de los derechos humanos.

**Informes Especiales:** cuando persistan actitudes u omisiones que impliquen conductas evasivas o de entorpecimiento por parte de las autoridades y servidoras y servidores públicos que deban intervenir o colaborar en sus investigaciones, no obstante, los requerimientos que ésta les hubiere formulado.

**Recomendaciones Generales:** para que las autoridades involucradas promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones normativas, así como de prácticas administrativas que constituyan o propicien conductas violatorias de derechos humanos.



	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante una estrategia institucional	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	Suma de los promedios del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados													100
			Número de programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados													
	Metas cuantitativas:															27
	Metas Cualitativas:															8

# 1. Protección y Defensa

## Defensa y vigilancia de los derechos humanos

**Misión:** Atención, orientación, asesoría y protección al estado de derecho, derechos fundamentales y derechos humanos. Para un Aguascalientes de respeto y equidad.

**OBJETIVO GENERAL.** Salvaguardar el estado de derecho, las garantías individuales y los derechos humanos de los habitantes de Aguascalientes.

### Programa I01

Recepción, Investigación y Resolución de Expedientes de casos que conozca la Comisión.  
Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Recibir, investigar y resolver expedientes relacionados con la violación a derechos humanos.	Meta cuantitativa anual: 1,200 mil doscientos expedientes.	1. Recibir, investigar y resolver <b>expedientes de queja</b> por violación a derechos humanos dentro del plazo de noventa días. Para ello, ratificará la queja en su caso, solicitará	1. Visitaduría General Proyectistas

	<p>360 sólo para expedientes de quejas por violación a derechos humanos.</p> <p>120 Gestiones</p> <p>720 Asesorías</p> <p>Evidencia: Sistema de Registro 1. Expedientes, 2. Boleta de encuesta de satisfacción, 3. Ficha de atención.</p>	<p>información a las autoridades, una vez identificado el probable responsable le solicitará un informe de hechos, recibirá y desahogará las pruebas ofrecidas, como testigos, inspecciones y pruebas documentales, hasta concluir el expediente para emitir la resolución correspondiente.</p> <p>2. Brindar Asesorías legales, en materias, penal, civil, mercantil, administrativa, laboral, agrario, Ceresos, discriminación, familiar, psicológica</p> <p>3. Realizar Gestiones, vía telefónica, acompañamiento o mediante oficio ante las distintas autoridades para solución de inmediato del problema o solicitud planteada por los usuarios, incluso ante dependencias federales como IMSS, ISSSTE, etc.</p> <p>4. Reingeniería para abatir rezago de resolución de expedientes de queja de años anteriores.</p>	<p>Visitador auxiliar</p> <p>Profesionales Investigadores</p> <p>Trabajo social</p> <p>Psicólogo</p> <p>2. Coordinación Administrativa para transporte en caso de Gestiones.</p> <p>3. Informática para sistema de expedientes.</p>
--	---	---	---

**Queja:** cuando se recibe un denuncia en contra de un servidor público o autoridad por violación a derechos humanos.

**Asesoría:** orientación legal que se le brinda al usuario para atender en la instancia correcta su asunto.

**Gestión:** cuando existe una intervención por parte de la CEDHA ante una institución para resolver la necesidad o problemática que presenta el usuario.

	2016	2017 <sup>1</sup>	2018
Expedientes	1,016	1,103	1,200
Asesorías	869	863	720
Gestiones	111	121	120
Quejas	344	331	360

Nota: 1. Estimados realizados con forme al acumulado al inicio del mes de noviembre de 2017 para su cierre esperado.

**Calendario de actividades  
Diario**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de formación cursos especiales para el área

\* Curso de atención a la víctima

\* Protocolo de investigación

Reuniones de Evaluación y Ajuste

3 Reuniones Programáticas en los meses de Abril, Agosto y Diciembre

**Programa I02**

Protocolo de Estambul

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría / Psicología**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Realizar dictamen médico psicológico "Protocolo de Estambul", para documentar casos de stress postraumático. (consultar flujograma)	Meta cuantitativa anual: 55 dictámenes.	1. Visita a quejosos internos en los CE.RE.SOS. 2.- Entrevista con los quejosos 3. Aceptar el cargo y realización del dictamen con base en la entrevista. 4. Incorporar dictamen al expediente de la CEDHA, o presentación del dictamen en el Juzgado correspondiente 6. Acudir a la audiencia para ratificación y defensa del dictamen. Consultar flujograma.	1. Psicología

Nota: Costo autorizado en Ley de Ingresos de \$12,000.00, (con excepción de los que sean para expedientes de queja de la propia Comisión)

2017	2018
11	Se estima realizar 55

**Calendario de actividades**

Conforme a la demanda de la población  
Diario

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de formación  
Cursos especiales para el área  
Curso de Protocolo de Estambul

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Cuatro al año (cada tres meses)

### Programa I03

Atención de emergencias: las 24 horas los 365 días del año. Teléfono celular de emergencias 4498040165

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Atención permanente (24 horas al día), en caso de emergencias.  449-8040 165.  1407870 ext. 111	Conforme a la demanda del 2017 que fue de 178, se estima un crecimiento aproximado depara el 2018 de 4%.  Considerando el crecimiento anual de quejas por violación a derechos humanos. Fuente INEGI  La meta es alcanzar dar respuesta al 100% de las llamadas recibidas.	1. Asesoría 2. Gestión 3. Recepción de queja 3.1 se puede ir a visitar al quejosos 3.1.1 Recolectar evidencia	Visitaduría

2016	2017 <sup>1</sup>	2018
193	178	Se estima recibir 200

Nota: 1 Cifra al 31 de octubre de 2017.

### Calendario de actividades

Se cubre una guardia semanalmente de lunes a lunes por siete profesionales investigadores y un visitador auxiliar  
Atención Diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Cuatro al año (cada tres meses)

### Programa I04

Atención Psicológica de Contención

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Dar atención de contención Psicológica a los usuarios de los servicios de la Comisión.	Lograr un 100% de satisfacción por la atención a los usuarios atendidos.  Evidencia (cuestionario de satisfacción)	1. Entrevista con los usuarios 2. Brindarle la asesoría psicológica de contención. 3. Canalizarlos a la institución especializada	Psicólogo de la y colaborador T.S.

### Calendario de actividades

#### Diario

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Dos al año

### Programa I05

Implementación de procedimientos orales en la quejas

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Atender asuntos mediante la Conciliación.	Se estima atender 60 casos por el proceso de conciliación en el 2018	1. Invitar a las partes a conciliar. 2. Llevar a cabo la audiencia de conciliación, con las reglas de la mediación, en la Sala de Procedimientos Orales "Hablando se entiende..."	Visitaduría

**Calendario de actividades  
Diaria conforme a demanda**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Reuniones de Evaluación y Ajuste  
2 al año (semestral)**

**Programa I06**

Expedición de constancias sobre antecedentes respecto a violación a derechos humanos

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Atender el 100% de los solicitantes	Meta cuantitativa anual: 1,400 Cartas	1. Llenado de solicitud 2. Recepción de pago de \$100.00 cien pesos y expedición de factura. 3. Búsqueda en los archivos de la Comisión. 4. Toma de fotografía y elaboración de la constancia 5.- Expedición de la constancia firmada por el Presidente.	Visitaduría

2017	2018
1,247	Se estima expedir 1,400

**Calendario de actividades  
Diaria conforme a demanda**

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Mensual

**Programa I07**

Supervisión a Centros de Reinserción del Estado y centros de detención  
Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Supervisar que las condiciones de las personas privadas de su libertad estén apegadas a la Constitución Federal, a la Ley y los Tratados Internacionales de la materia, para que se garantice el pleno respeto a sus derechos humanos.	Meta cuantitativa anual: 1. Realizar 36 visitas a diferentes Centros de Reinserción Social. Distribuidas durante todo el año. 2. Realizar 180 entrevistas con personas privadas de su libertad. (Evidencia acta correspondiente o queja)	1. Visitas a quejosos en los CE.RE.SO.S, Aguascalientes, El Llano, CEDA, Femenil, y centros de detención 2. Entrevista con los quejosos 3. Recepción de queja 4. Gestiones. 5. Realización de informes presidiarios.	Visitaduría  2. Coordinación Administrativa, transporte.

Calendario de actividades

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Mensual

**Programa I08**

Supervisión para centros de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Supervisar que las condiciones de las personas internadas en Anexos estén apegadas a la Constitución Federal, a la Ley y los Tratados	Meta cuantitativa anual: 1. Realizar 12 visitas a diferentes Centros de atención integral del consumo de	1. Visitas a quejosos en los Centros de atención integral del consumo de sustancias psicoactivas en el Estado de Aguascalientes. 2. Entrevista con los interno. 3. Recepción de queja	1. Visitaduría  en coordinación con ISSEA

Internacionales de la materia, para que se garantice el pleno respeto a sus derechos humanos.	<p>sustancias psicoactivas.</p> <p>2. Realizar 12 entrevistas con los responsables del Centro (Evidencia acta correspondiente o queja).</p> <p>3. Realizar 12 entrevistas con internos del Centro</p>	<p>4. Gestiones.</p> <p>5. Generar informe de las condiciones de infraestructura y espacios de los Centros mediante una inspección visual a las instalaciones.</p> <p>6. Realización de informes para Visitaduría.</p>	2. Coordinación Administrativa, transporte.
---	---	--	---

### Calendario de actividades

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### Reuniones de Evaluación y Ajuste Mensual

## 2. Promoción y Divulgación

**MISIÓN.** Difundir, promover y fortalecer la cultura de los derechos humanos

**OBJETIVO GENERAL.** Fortalecer la imagen de la CEDHA mediante la difusión de los programas, acciones y funciones del organismo, encaminadas a impulsar la cultura de los derechos humanos

### Programa II01

Concurso Internacional de Caricatura alusiva a derechos humanos Antonio Arias Bernal "el Brigadier"

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Expresar a nivel amateur o profesional a través del lenguaje universal del dibujo, una interpretación original del tema de Derechos Humanos.	Incrementar un 20% la cantidad de participantes internacionales y en un 40% cantidad de participantes nacionales en relación al 2017.	<p>1. Creación de convocatoria</p> <p>2. Diseño de imagen del concurso para el año.</p> <p>3. Emisión y divulgación de convocatoria.</p> <p>4. Recepción de obras participantes.</p> <p>5. Selección del jurado para elegir a los ganadores.</p> <p>6. Ceremonia de premiación e inauguración del concurso</p>	<p>Presidente</p> <p>Jurado</p> <p>Consejo de la CEDHA</p> <p>Coordinación de Comunicación</p>



		7. Muestra itinerante en cada municipio.	
--	--	--	--

Número de participantes nacionales	2017	2018
		97

## 12 Exposiciones

10 de ellas en instalaciones de los Municipios (Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia, Tepezala). Dos exposiciones en la ciudad de Aguascalientes (Congreso del Estado de Aguascalientes y en la Universidad Autónoma de Aguascalientes)

## Calendario Mensual de Actividades

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	NR	1 2 3	3 4 5	6	7 8	9	9	9	9	9	9	9

1. Adecuación y elaboración de convocatoria
2. Apertura de convocatoria
3. Recepción de obras
4. Cierre de convocatoria
5. Registro y clasificación de obras participantes
6. Ceremonia de premiación
7. Primera exposición de la muestra itinerante del Concurso Internacional de caricatura alusiva a derechos humanos Antonio Arias Bernal "El Brigadier"

## Reuniones de Evaluación y Ajuste Mensual a partir de Enero

### Programa III02

Programa Dolores Jiménez y Muro

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Apoyar financieramente proyectos que estimulen, promuevan, apoyen y fortalezcan la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos en el estado de Aguascalientes; se tiene en cuenta su incidencia social.	Incrementar un 30% la cantidad de proyectos participantes en relación al 2017.	1. Creación de convocatoria 2. Diseño de imagen del concurso para el año. 3. Emisión y divulgación de convocatoria. 4. Recepción de obras participantes. 5. Selección del jurado para elegir a los ganadores. 6. Ceremonia de premiación de trabajos. 7. Contraloría sobre el ejercicio del apoyo otorgado y el programa operativo.	Presidente Jurado Consejo de la CEDHA Coordinación de Comunicación

	2017	2018
Número de participantes	10	13

Calendario Mensual de Actividades

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones		1	2 3	3	3 4	5 6 7	7	7	7	7	7	

1. Redacción y elaboración de convocatoria
2. Publicación de convocatoria
3. Recepción de proyectos
4. Cierre de convocatoria
5. Sesión de jurado
6. Ceremonia de anuncio de programas seleccionados
7. Contraloría

Reuniones de Evaluación y Ajuste  
Mensual a partir de Enero

## Programa III03

Galardón Pro homine, por la defensa y promoción de los derechos humanos

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Reconocer a aquella persona física o virtual que por su trayectoria haya contribuido en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Aguascalientes.	Incrementar un 20% la cantidad de proyectos participantes en relación al 2017.	1. Creación de convocatoria 2. Diseño de imagen del concurso para el año. 3. Emisión y divulgación de convocatoria. 4. Recepción de propuestas. 5. Sesión del jurado 6. Ceremonia de premiación	Presidente Jurado Consejo de la CEDHA Coordinación de Comunicación

	2016	2017	2018
Número de participantes	11	13	Incrementar en 15 proyectos la participación

### Calendario Mensual de Actividades

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones								1	3	3	3	5
								2			4	6
								3				

1. Redacción y elaboración de convocatoria
2. Apertura de convocatoria
3. Recepción de candidaturas
4. Cierre de convocatoria
5. Sesión de jurado

## Reuniones de Evaluación y Ajuste Mensual a partir de Agosto

### Programa III04

Campaña en radio para fomentar la denuncia

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Promover la denuncia como mecanismo de defensa del ciudadano ante una violación a sus derechos fundamentales. También los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.	Promover anualmente la denuncia como mecanismo de defensa del ciudadano ante una violación a sus derechos fundamentales. También los servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.	<p>Convenio de spots con dos empresas, RadioGrupo y Radio Universal que incluye: 4 spots por cada una diarios. Dos durante la emisión de su noticiero y dos durante sus programas policíacos por la tarde.</p> <p>-Horarios dentro de pauta diversos-</p> <p>El guión cierra con la forma:  <i>Derechos Humanos te defiende a tí</i>  <i>¿Me defiende a mí?</i>  <i>Sí, te defiende a ti</i></p> <p><i>Nota:</i>                      Una versión de spots para uso cotidiano,                      y otra exclusiva para la Feria de San Marcos en la que se describen distintos tipos de discriminación.                      Participación en programas de radio y televisión.</p>	Comunicación Visitaduría Secretaría General

	2017	2018
Impacto social	288	576

### Calendario de Actividades

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Spot	1.1		1.2										
	2		2										
	3		3				1.1						
	4	7	4	7	7	7	2	7	7	7			
	5	8	5	8	8	8	3	8	8	8	8	8	
	6		6				4						
	7		7				8						
	8		8										
Impacto Social 2017			96	96	96								288
Impacto Social 2018			96	96	96			96	96	96			576

1. Definir temas de los spot (1.2 Campaña permanente / 1.2 Feria Nacional de San Marcos)
2. Elaboración de guión.
3. Realización del spot
4. Autorización del spot por Presidencia y Coordinación Administrativa
5. Generar Convenios spots con dos empresas, RadioGrupo y Radio Universal que incluye: 4 spots por cada una diarios. Dos durante la emisión de su noticiero y dos durante sus programas policíacos por la tarde. -Horarios dentro de pauta diversos-
6. Autorización de los Convenios. Presidencia y Coordinación Administrativa
7. Campaña de spot
8. Participación en Radio y Televisión.

Nota: la emisión de un spot se considera un impacto.

## Reuniones de evaluación

### Mensual

## Programa III05

### Publicaciones Editoriales

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Conjuntar talento y destreza de expertos para enviar un mensaje en pro de la dignidad del hombre y de los sistemas normativos que	<b>La voz que Clama:</b> Concretar el segundo número de La Voz que clama, cuya temática es La Tortura.	<b>La Voz que Clama:</b> 1. Definir el tema a desarrollar por presidencia. 2. Invitación a colaborar con	Presidencia Administración Expertos que no forman parte de la CEDHA Comunicación

defienden y que la engrandecen.		<p>un ensayo a personas especialistas del tema determinado.</p> <p>3 Recepción de ensayos.</p> <p>4 Selección de los ensayos para publicar.</p> <p>5. Edición digital y maqueta para su impresión en imprenta.</p> <p>6. Impresión de 500.</p> <p>7. Presentación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>8. Resguardo de historial.</p> <p>9. Distribución instituciones.</p>	
---------------------------------	--	---	--

2017		2018	
2		1	

### Calendario de Actividades

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
						10	13					
1	2		5		8	11	14					
2	3	4	6	7	9	12	15					
					10	13						

1. Definir el tema a desarrollar por presidencia.
2. Invitación a colaborar con un ensayo a personas especialistas del tema determinado.
3. Se asigna un *deadline* para la recepción de textos en un formato de ensayo, no menores a mil palabras y que incluyan una reseña del autor de no más de 300 palabras.
4. Recepción de ensayos.
5. Selección de los ensayos para publicar.
6. Edición digital y maqueta para su impresión en imprenta.
7. Requisición de imprenta (con Coordinación Administrativa y Presidencia)
8. Impresión
9. Pago de imprenta (Coordinación Administrativa)
10. Selección de proveedores de guías de pre pago, para distribución.
11. Autorización de Coordinación Administrativa para la adquisición de las Guías de pre pago de distribución.
12. Pago de las Guías (Coordinación Administrativa)
13. Distribución de la revista
14. Presentación en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
15. Resguardo de historial.

### Reuniones de Evaluación

#### Mensual Enero

## Programa III06

Enlace con la Comunidad

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Establecer vínculos con grupos vulnerables, OSC e instituciones públicas y privadas en estado de Aguascalientes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear 4 convenios de colaboración</li> <li>2. Participar en todas las comisiones de la presidencia en atención a su agenda cívica.</li> <li>3. Crear 4 convenios de colaboración.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Vinculación Con las OSC. Para gestionar talleres, cursos y platicas de la CEDHA con la coordinación de Educación.</li> <li>2 Representación en actividades cívicas</li> <li>3. Generar convenios de colaboración con distintas dependencias y OSC.</li> <li>4 Gestión con instituciones externas</li> <li>5 Producir notas de prensa relacionadas a los días alusivos a los derechos humanos (Gestión con Coordinación de Comunicación)</li> <li>6. Crear una agenda de las OSC que operan en el estado, y actualizarla con los registros de SEDESOL.</li> </ol>	Presidencia Secretaría General Educación Comunicación

### Calendario de Actividades

#### Actividad diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Programa III07

CEDHA en Redes Sociales

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Comunicación**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Mantener un vínculo de comunicación mediante la utilización de Redes Sociales (Facebook, Twitter y Blogspot:	1. Publicar todas las actividades de difusión de la CEDHA mediante redes sociales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar efemérides</li> <li>2. Publicar Eventos de la CEDHA.</li> <li>3 Promover las actividades de difusión de la CEDHA.</li> <li>4. Difundir sucesos o hallazgos</li> </ol>	Coordinación de Comunicación

	2. Difundir las actividades públicas de la presidencia de la CEDHA.	de la CEDHA. 5. Canalizar denuncias, quejas, asesorías a la de Visitaduría de la CEDHA. 6. Mantener un blogspot de las notas de la comisión. (prensacedha.blogspot.mx)	Visitaduría
--	---	--	-------------

## Calendario de Actividades

### Actividad diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

# 3. Estudio e Investigación

## Educación y Cultura

Misión: Promover el respeto y el ejercicio pleno de los derechos humanos de quienes habitan o transitan en Aguascalientes.

**Objetivo General:** Fomentar la Cultura de los derechos humanos.

## Programa III01

Cursos, Talleres y Capacitaciones Derechos Humanos

Principal ejecutor de las acciones: **Coordinación de Educación en Derechos Humanos**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Fortalecer y mejorar el conocimiento de los derechos humanos en la población del estado de Aguascalientes, mediante campañas y acciones de sensibilización y capacitación dirigida a los diversos sectores de la población.	Meta cuantitativa anual: 52 mil asistentes.  4% más que la meta del 2017.  Evidencia: Listas de asistentes, constancias de participación.	1. Talleres y cursos a funcionarios públicos. 2. Platicas, Cursos y Talleres para mujeres. 3. Cursos, platicas y talleres para alumnos de educación básica, educación media, educación superior.	1. Coordinación de Educación en Derechos Humanos.  1.1 Gestión con la Coordinación Administrativa para traslados



	2017	2018
Número de participantes	50, 407	52, 000

### Meta mensual de número de personas a capacitar

Unidad de medida	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Personas capacitadas	2200	4800	6000	3800	5800	5900	1300	1200	5000	7300	5000	3700	52000

### Calendario de Actividades

#### Actividad diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### Capacitaciones

Diseño de Contenidos en la Enseñanza de los Derechos Humanos.  
 La planeación Educativa en la Enseñanza de los Derechos Humanos.  
 La Evaluación del Aprendizaje en la enseñanza de los Derechos Humanos.  
 Manejo Adecuado de Grupos.

**Reuniones de Formación:** Durante los meses de febrero, marzo, agosto y septiembre se imparte capacitación de formación en derechos humanos a los prestadores de servicio social o prácticas profesionales.

**Reuniones de Evaluación y Ajuste:** En los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, se llevan a cabo reuniones de evaluación y ajustes.

#### Capacitación:

El área de educación requiere capacitación en los siguientes rubros:

1. Diseño de Contenidos en la Enseñanza de los Derechos Humanos.
2. La Planeación Educativa en la Enseñanza de los Derechos Humanos.
3. La Evaluación del Aprendizaje en la enseñanza de los Derechos Humanos.
4. Manejo Adecuado de Grupos.

## Programa II02

Monitoreo de medios de comunicación

Principal ejecutor de las acciones: Coordinación de Comunicación

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Monitorear toda nota que emita la CEDHA, y los temas relacionados a los derechos humanos.	Vigilar y almacenar para su estudio el 100% de las notas en la prensa escrita y medios electrónicos y los comentarios en estaciones de radio de Aguascalientes relacionadas con los derechos humanos.	1. Revisar la prensa escrita con respecto a sus contenidos relacionados con derechos humanos. 2. Monitoreo de la Radio de Aguascalientes, en sus contenidos relacionados con los derechos humanos. 3. Monitoreo en Internet de los portales digitales relacionados con los derechos humanos. 4. Informar a presidencia de todas las notas recolectadas.	Coordinación de Comunicación

### Calendario de actividades

#### Diario

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Programa III03

Platicas con OSC e investigadores de Derechos Humanos en Aguascalientes

Principal ejecutor de las acciones: **Staff de Presidencia**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Crear estudios sociales de los grupos vulnerables con participación de las OCS	Cualitativa: Generar espacios de dialogo con las OCS e Investigadores en materia de derechos humanos.  Generar continuamente diagnósticos de la situación de los derechos humanos en Aguascalientes.  Crear 10 Monografías de la	Temas a tratar Tortura y desaparición forzada y Desaparición forzada Víctimas del delito y violaciones a los Derechos Humanos Seguridad jurídica Niñas, niños y adolescentes Mujeres Comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual e intersexual, por sus siglas LGBTTTI Personas con discapacidad Personas adultas mayores Migrantes (hidrocálidos en el extranjero y extranjeros en Aguascalientes)	Staff de Presidencia En coordinación con el <b>Programa III06</b> Enlace con la Comunidad de la Coordinación de Comunicación.

	situación que guardan los principales grupos vulnerables en Aguascalientes.	Reuniones permanentes con OSC e investigadores. Crear FODA de los temas con participación de las OSC e investigadores. Crear una monografía sobre la situación que guardan los grupos vulnerables en materia de derechos humanos.	
--	---	---	--

## Calendario de Actividades

### Actividad diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

# 4. Desarrollo Institucional.

**Misión:** Ser un área de apoyo, prevención y corrección eficiente enfocada al logro de los objetivos institucionales.

**Objetivo General:** Verificar que los procesos sean: claros, eficientes, transparentes, honestos mediante el ejercicio íntegro de los colaboradores.

## Programa IV01

Vigilancia y control de calidad

Principal ejecutor de las acciones: **Contraloría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Verificar el cumplimiento de las metas institucionales. Supervisar la correcta aplicación de los recursos. Prever desvíos y aplicar correctivos	Revisar pólizas de Egresos, ingresos y de diario, verificar esta actividad con la rendición de la Cuenta Pública mensual. Meta 12 paquetes anuales.  Aportar manuales, lineamientos, reglamentos que normen el trabajo de la CEDHA. Meta 10 manuales de procedimientos.	1. Implementar medidas de control mensual de las actividades de las áreas de trabajo. 2. Revisión permanente de la aplicación de recursos. 3. Acopiar la normatividad relacionada con los derechos humanos, y con relaciones laborales. 4. Revisar y en su caso proponer los lineamientos internos de la CEDHA	Presidencia Controlaría Secretaría Generales Consejo Administración

Acciones específicas:

- Implementar medidas de control;
- Revisión permanente de la aplicación de los recursos;
- Acopiar la normatividad relacionada con los Derechos Humanos y con las relaciones laborales
- Revisar y en su caso proponer los lineamientos internos de la CEDHA

### Calendario de Actividades

#### Actividad diaria

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## Programa IV02

Uso del Sistema y Control de Seguimiento de Quejas

Principal ejecutor de las acciones: **Visitaduría**

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Conocer y consultar los datos del expediente de queja, de asesoría y gestión.	Meta cuantitativa anual: Captura de 1,200 expedientes	1. Dar de alta en el sistema los datos del quejoso, violación a su derecho, autoridades responsables y extracto de los hechos.	Visitaduría

### Calendario de actividades Diaria conforme a demanda

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### Reuniones de Evaluación y Ajuste Mensual

## Programa IV03

### Transparencia y acceso a la información pública

Principal ejecutor de las acciones: **Unidad de transparencia y acceso a la información pública.**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes reafirma su compromiso con el derecho humano de acceso a la información pública con apego al marco normativo de la materia, considerando: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la leyes estatales que rigen la materia.

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
<p>a) Garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de esta Comisión Estatal.</p> <p>b) Garantizar la salvaguarda de la información confidencial que se encuentra en los archivos de este Organismo Nacional (datos personales).</p> <p>c) Fomentar tanto al interior como al exterior una cultura de la transparencia mediante gestiones claras y expeditas de solicitudes de acceso a la información.</p> <p>d) Contribuir a la rendición de cuentas a la sociedad con relación a las actividades, estructura y ejercicio del gasto de esta Comisión Estatal.</p> <p>f) Estar pendiente de las normas que existan y se generen al momento para cumplirlas cabalmente.</p>	<p>a) Atender el 100 por ciento de las solicitudes que se realicen a través de ambas plataformas, SISAI y PNT</p> <p>b) Mantener actualizadas las obligaciones de transparencia (comunes y específicas) tanto en la página de la Comisión <a href="http://www.dhags.org">www.dhags.org</a> como en la plataforma Nacional <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a></p> <p>c) Dar cumplimiento al 100% las obligaciones de transparencia y de privacidad de datos personales.</p>	<p>a) Responder solicitudes de información</p> <p>b) Actualización de los formatos dados por el INAI para transparentar la información en la periodicidad marcada en los lineamientos del INAI.</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Todas la unidades de la Comisión</p>

### Calendario de actividades Diaria conforme a demanda

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Comparativo de solicitudes de información recibidas

2016	2017

68	156
----	-----

## Revisión legislativa

Principal ejecutor de las acciones: **Secretaría General CEDHA**

La revisión a las Leyes que se emiten y las reformas y adiciones que se publican, deben ser revisadas de manera permanente para supervisar que estén apegadas a Derechos Humanos.

Objetivos:

Participar en la construcción de un marco legislativo acorde a derechos humanos.

Estudio de la normativa vigente para proponer la adopción de reformas que garanticen el respeto a los derechos humanos de algún sector de la población.

Además el Secretario General de la CEDHA dará seguimiento a sus funciones de conformidad con la ley de la Comisión en el artículo 31.

Objetivo	Meta	Acciones	Área responsable
Supervisar el respeto a los derechos fundamentales en la leyes que emite el H. Congreso del Estado.	Revisar el 100 % de las leyes que se emitan en el Estado	Revisar el Periódico Oficial del Estado lunes a lunes y las versiones extraordinarias para analizar el respeto a los derechos fundamentales de las leyes que se emitan en el Estado	Secretaría General

### Calendario de actividades Diaria conforme a demanda

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Comparativo de acciones de inconstitucionalidad interpuestas

2016	2017
1	0